



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 037 -2025-MDMM

Mariano Melgar, 03 FEB 2025

VISTO:

El Expediente N°1251-2025, presentado por Don LUIS ENRIQUE MEDINA GAMARRA identificado con DNI N° 71222820 de estado civil SOLTERO de 27 años de edad, ocupación ESTUDIANTE natural de CUSCO de nacionalidad PERUANA, vecino del distrito de MARIANO MELGAR; y, domiciliado en CALLE AMERICA 826; y, Doña YADIRA ELIZABETH POSTIGO MENDOZA identificada con DNI N.° 70983108 de estado civil SOLTERA de 25 años de edad ocupación ESTUDIANTE natural de AREQUIPA nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR y domiciliada en CALLE AMERICA 826; quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

Y CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248° y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Ley.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el Alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, Directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don LUIS ENRIQUE MEDINA GAMARRA y Doña YADIRA ELIZABETH POSTIGO MENDOZA para contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Delegar a la Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ, Regidora de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARIANO MELGAR

Abg. Noelia Huatcco Cabrera
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARIANO MELGAR

Ing. OSCAR ALFREDO AYALA ARENAS
ALCALDE